

EXPEDIENTE: "SERVICIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD VINCULADO A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES ASOCIADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO". CONTR **2024 295054**

INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

1.-OBJETO

Este informe se emite en el curso de la selección de ofertas del expediente de contratación "SERVICIO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD VINCULADO A LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES ASOCIADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO". CONTR **2024 295054**.

Se redacta, a los efectos establecidos en la cláusula 10.4 del título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), sobre Informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación, cuya ponderación dependa de un juicio de valor.

2.- ELABORACIÓN Y METODOLOGÍA DEL INFORME

Este informe ha sido elaborado por Carlos Borja Pozo Cervera como Asesor Técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, y por Aurora Gomera Martínez como Jefa del Servicio-Consejera Técnica de Educación para la Sostenibilidad de la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, designados como integrantes de la Comisión Técnica.

La valoración de los criterios basados en juicio de valor se ha efectuado sobre las diez ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

- PRECISIÓN AÉREA E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS SOCIEDAD LIMITADA (PAINTEC): en adelante **PAINTEC**.
- ECOINTEC INTEGRATED TECHNOLOGY S.L.: en adelante **ECOINTEC**.
- ECOTERRAE GLOBAL SOLUTIONS S.L.: en adelante **ECOTERRAE**.
- AGUESA AGUA Y ENERGIA S.L.: en adelante **AGUESA**.
- GRUPO CONSIDERA S.L.: en adelante **GRUPO CONSIDERA**.
- MÉTODO AMBIENTAL CONSULTORES S.L.: en adelante **MÉTODO AMBIENTAL**.
- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA DE CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL: en adelante **ASOCIACIÓN RED ANDALUZA**.
- ECOHERENCIA S.COOP.AND.: en adelante **ECOHERENCIA**.
- GREEN GLOBE SYPA S.L.: en adelante **GREEN GLOBE**.
- OFICINA TECNICA DEMONTES S.L.: en adelante **DEMONTES**.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 1/35	



Para su cuantificación se ha tenido en cuenta el apartado “8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN”, “8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor” del Anexo I del PCAP, donde se especifican los criterios a considerar, la baremación, y la documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor que deben presentar las entidades licitadoras en su propuesta técnica.

El resultado de la aplicación de los criterios consiste en la asignación de una determinada puntuación a cada una de las ofertas, puntuación que se eleva como propuesta para su consideración por parte de la mesa de contratación.

Los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor se relacionan de manera directa con el objeto del contrato ya que los mismos forman parte de la documentación que la entidad adjudicataria tendrá que presentar en las diferentes fases iniciales de desarrollo de este contrato.

Puntuación máxima : 45 puntos

En este sentido hay que tener en cuenta que el PCAP, en el Anexo 1 Apartado 8, prevé que los criterios para la valoración de las ofertas serán los siguientes:

- 1) En cada subapartado es cero la puntuación mínima y la puntuación máxima será la que se determine en dicho subapartado.
- 2) En cada subapartado la puntuación que podrá obtener la entidad licitadora será la siguiente:

Cero puntos.	La entidad licitadora no presenta ninguna documentación referente al subapartado de referencia.
25% de los puntos posibles para ese subapartado. (*Ver “nota aclaratoria”)	La entidad licitadora presenta la documentación referente al subapartado de referencia, pero no cumple con lo expresado en la documentación de este contrato.
50% de los puntos posibles para ese subapartado. (*Ver “nota aclaratoria”)	La entidad licitadora presenta la documentación referente al subapartado de referencia y cumple con lo expresado en la documentación de este contrato.
75% de los puntos posibles para ese subapartado. (*Ver “nota aclaratoria”)	La entidad licitadora presenta la documentación referente al subapartado de referencia, cumple con lo expresado en la documentación de este contrato, y añade algún elemento de valor a la propuesta con relación al subapartado de referencia.
100% de los puntos posibles para ese subapartado.	La entidad licitadora presenta la documentación referente al subapartado de referencia, cumple con lo expresado en la documentación de este contrato, y añade más de un elemento de valor a la propuesta con relación al subapartado de referencia.

***Nota aclaratoria:** se ha detectado un error material en la puntuación que se refleja en el apartado 8.A. del PCAP donde se indican los porcentajes expresados en las puntuaciones “0,25%”, “0,50%”, “0,75%” y “100%” debe poner, respectivamente, “25%”, “50%” y “75%”; se pone de manifiesto en este Informe, entendiendo que se trata de un error material dado que de no ser así existiría una desproporción absoluta entre los

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 2/35	



apartados primeros y el último, y entendiendo que no afecta a las entidades licitantes ya que, en todo caso, la puntuación que podrá obtener la entidad licitadora en lo que se refiere a cada subapartado será baremada de 0 puntos a 100% puntos según quedaba indicado en el apartado 8.A. del PCAP.

3) La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada subapartado:

Propuesta de desarrollo de la siguiente documentación:	Se valorará el siguiente subapartado:	Puntuación máxima de este subapartado:	Puntuación máxima total de este apartado:
1. Diagnóstico previo. Definición de objetivos y mensajes. Diseño metodológico. Programación y cronograma. Metodología de evaluación de las actuaciones.	1.1. Entendimiento del objetivo del Servicio, claridad en la definición y calidad de las propuestas.	3 puntos	15 puntos
	1.2. Definición de objetivos y mensajes.	2 puntos	
	1.3. Metodología y diseño de actuaciones.	3 puntos	
	1.4. Plan de trabajo, planificación o cronograma, basándose en su viabilidad (en base a los recursos), su ajuste a las necesidades del proyecto e identificación de detalle de hitos críticos.	2 puntos	
	1.5. Mecanismos correctores en función de resultados y adaptación a los posibles cambios en el volumen de la carga de trabajo.	1 punto	
	1.6. Seguimiento, control de las actuaciones y registro de los participantes, acorde a los indicadores propuestos. También otras herramientas y soluciones que se puedan proponer para el seguimiento del proyecto.	1 punto	
	1.7. Cómo realizar la comunicación de las actuaciones.	1 punto	
	1.8. Evaluación de las actuaciones.	2 puntos	
2. Definición de actuaciones tipo: Acciones de sensibilización, Campañas de sensibilización, Foros de reflexión colectiva, Colaboración activa con municipios.	2.1. Impacto y coherencia global de la propuesta.	4 puntos	10 puntos
	2.2. Creatividad, innovación, singularidad y originalidad.	3 puntos	
	2.3. Concienciación de los participantes y comportamientos proambientales.	3 puntos	
3. Difusión, captación del público objetivo y metodología de seguimiento de las actuaciones.	3.1. Metodología de captación del público objetivo (Propuesta de acciones de captación).	2 puntos	15 puntos
	3.2. Propuesta de cronograma de acciones de captación.	1 punto	
	3.3. Procedimiento de selección del público objetivo.	3 punto	
	3.4. Procedimiento de contacto con el público objetivo.	3 puntos	
	3.5. Impacto previsto.	2 puntos	
	3.6. Alcance previsto.	3 puntos	
	3.7. Modelo de adaptación a las posibles desviaciones.	1 punto	
4. Materiales y recursos de divulgación de apoyo a la sensibilización.	4.1. Impacto de los materiales y recursos de divulgación y difusión.	2,5 puntos	5 puntos
	4.2. Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible (o equivalente), en el marco de la Ley de Economía Circular de Andalucía.	2,5 puntos	

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA
AURORA GOMERA MARTINEZ

28/11/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 3/35





cada criterio de valoración consta de una serie de apartados de manera que la puntuación total de los criterios será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado.

Por otra parte, con relación a la “**documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor**” se expone que “los licitadores presentarán la propuesta técnica que comprenderá la documentación que se indica”:

Propuesta de desarrollo de la siguiente documentación:	
1.	Diagnóstico previo. Definición de objetivos y mensajes. Diseño metodológico. Programación y cronograma. Metodología de evaluación de las actuaciones.
2.	Definición de actuaciones tipo: Acciones de sensibilización, Campañas de sensibilización, Foros de reflexión colectiva, Colaboración activa con municipios.
3.	Difusión, captación del público objetivo y metodología de seguimiento de las actuaciones.
4.	Materiales y recursos de divulgación de apoyo a la sensibilización.

3.- BAREMACIÓN DE LAS OFERTAS

Se han baremado las 10 ofertas presentadas:

- PAINTEC.
- ECOINTEC.
- ECOTERRAE.
- AGUESA.
- GRUPO CONSIDERA.
- MÉTODO AMBIENTAL.
- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA.
- ECOHERENCIA.
- GREEN GLOBE.
- DEMONTES.

En primer lugar, se ha valorado y puntuado la propuesta de desarrollo de la siguiente documentación: “**1. Diagnóstico previo. Definición de objetivos y mensajes. Diseño metodológico. Programación y cronograma. Metodología de evaluación de las actuaciones**”(de 0 a 15 puntos), siendo su puntuación total la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes subapartado que lo componen:

1.1. Entendimiento del objetivo del Servicio, claridad en la definición y calidad de las propuestas (de 0 a 3 puntos):

- **PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 4/35	



Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 39, apartado 12 “Mejoras propuestas para el contrato”: compromiso de “compensación la totalidad de las emisiones que se generen derivadas de la prestación de todos sus servicios”.

- AGUESA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 7, apartado 2.1.2. “Colaboración Comunitaria”: “colaboración entre actores locales”, como: “Red de apoyo intermunicipal”, “Participación ciudadana activa”, etc.

- GRUPO CONSIDERA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 5 a 13 se define con detalle el desarrollo completo y estructurado del “Diagnóstico previo”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 30 en el apartado “Formato y Dinámica del Foro” se detalla y concreta la “duración” y la “descripción” para cada “actividad”: “Apertura y bienvenida”, “Presentación de expertos”, “Dinámica de grupos pequeños”, “Plenaria y puesta en común”, “Debate abierto” y “Conclusiones y cierre”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 23 en el apartado “Estrategias didácticas” define las que será utilizadas: “Aprendizaje basado en proyectos”, “Estudio de casos”, “Juegos de rol”, “Técnicas de aprendizaje experiencial”, “Debates y mesas redondas”, “Aprendizaje cooperativo”, “Talleres prácticos”, “Uso de recursos multimedia”, “Metodologías de evaluación participativa” y “Campañas de sensibilización y comunicación”.

2) Páginas 17, 18, 19 y 20 se define la participación de “personal experto” (“en cambio climático global”, “en sostenibilidad”, “en resiliencia climática” y “en gestión de incendios”) en la “asignación de personal” de las diferentes “actuaciones tipo”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 13 se expone que “ la formación no presencial se desarrollará mediante plataforma e.learning Brainspro....Se utilizarán otras herramientas online que favorezcan las metodologías participativas para fomentar la participación de los asistentes a las sesiones no presenciales tipo Menti o Miro”.

2) Página 13 se expone que “los cursos en formato e-learning se encontrarán alojados en una plataforma de teleformación tipo moodle. Ecoherencia cuenta con la plataforma Brainspro <https://brainspro.com/caracteristicas-y-funcionalidades/>, la cual ofrece múltiples servicios que facilitan la adaptación de las especificaciones requeridas en el pliego objeto del contrato, destacando la gestión a modo de academia online con aulas virtuales”.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 5/35





Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Páginas 16, 17 y 18 en el apartado “Foros Virtuales y Grupos de Discusión”: “se organizará sesiones de debate online con representantes de distintos sectores (agricultores, estudiantes, urbanizaciones periurbanas) para discutir de manera más profunda los temas clave”, con “5 posibles aspectos a consultar” y sus correspondientes “preguntas clave” para cada uno de dichos aspectos.
- 2) Página 34 se especifican los “Indicadores Propuestos para el Seguimiento del Proyecto”: “Indicadores de Participación”, “Indicadores de Eficiencia de las Actuaciones”, y “Indicadores de Impacto y Cambio de Comportamiento”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 17 en el apartado “La Acción Colectiva y Comunitaria: Plan de autoprotección”: “se identificará junto con todos los participantes cuál es el papel de la comunidad en la prevención de incendios forestales en zonas de IUF. Se introducirá el concepto de plan de autoprotección describiendo las distintas partes de las que se compone entregando un plan impreso para que se pueda examinar. Además, se propone exponer unas fotografías que sirvan de ejemplo donde aparezcan urbanizaciones y casas particulares para que los presentes puedan valorar si se encuentra en un entorno seguro o no, y de ser negativo que medidas se pueden proponer para que este lo sea”.
- 2) Página 16, 19, 23, 27 y 31 quedan contabilizadas en número y también en duración: “acciones de sensibilización”, “campañas de sensibilización”, “foros de reflexión colectiva”, “talleres de concienciación”, y “colaboración activa con municipios”.

1.2. Definición de objetivos y mensajes (de 0 a 2 puntos):

- PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 7, apartado 2.2 “Implementar prácticas preventivas de bajo costo”.

- AGUESA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 8, apartado 2.2.2. “Adopción de prácticas sostenibles”, que incluye la “gestión forestal sostenible”, “que promueva el mantenimiento de áreas verdes y la reducción de la acumulación de biomasa inflamable, contribuyendo a disminuir el riesgo de incendios en áreas críticas”.
- 2) Página 10, apartado 2.2.4. “Mensajes clave”: “La naturaleza es nuestra aliada”, que busca “promover el valor de las soluciones basadas en la naturaleza”: “Gestión de áreas verdes urbanas”, “Convivencia armónica con la naturaleza” (“Enfatizar la necesidad de una relación equilibrada entre los asentamientos humanos y el entorno natural, reconociendo que los ecosistemas saludables son una barrera natural contra los incendios y una fuente de recursos esenciales para la vida humana”).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 6/35





- GRUPO CONSIDERA. 50 % de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Páginas 10, 11 y 12 en el apartado “Objetivos específicos” para cada uno de ellos se detalla el “Indicador” para cada uno.
- 2) Páginas 12, 13, 14 y 15 con referencia a los “Mensajes clave” se detallan los mensajes y la adaptación a las personas destinatarias; además, se definen con detalle los “Mensajes principales de la propuesta de Programa”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Páginas 8, 9 y 10, se definen con detalle los “objetivos generales” y “objetivos específicos”, y en concreto en la página 10 “Elaborar y difundir spots publicitarios cortos, directos y con lenguaje adaptado a todos los públicos sobre los riesgos y medidas de prevención ante incendios en interfaz”.
- 2) Páginas 8, 9 y 10, se definen con detalle los “objetivos generales” y “objetivos específicos”, y en concreto en la página 10 “Elaborar y difundir cuñas de radio cortas, directas y con lenguaje adaptado a todos los públicos sobre los riesgos y medidas de prevención ante incendios en interfaz Urbano-forestal y en interfaz agro-forestal”.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 21 en el apartado “Responsabilidad Colectiva y Sostenibilidad”: “este mensaje refuerza la idea de que la prevención no es responsabilidad exclusiva de las autoridades o de los expertos, sino que requiere la implicación activa de la ciudadanía, los sectores productivos y las administraciones”.

- DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 7 añade “ejemplos” de tipos de “mensajes”: “El clima está cambiando ¿Y tú? ¿vas a cambiar? Es hora de actuar”, “Nuestro entorno, nuestra responsabilidad. Prevenir los incendios forestales hoy para disfrutar la naturaleza del mañana”, “El cambio climático no descansa, nosotros tampoco”, “Actúa hoy para tener un mañana”, “Pequeños actos, grandes cambios”, “Entre todos podemos reducir el riesgo de incendios forestales, protege tu futuro”, “Cuando los incendios forestales hablan, el bosque calla”, “Más gestión, menos combustible. Gestiona tu entorno para prevenir incendios forestales”, “¿Sabes a qué huele el humo del futuro?,” “¿Dónde termina tu hogar?”.

1.3. Metodología y diseño de actuaciones (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 7/35





Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 13, apartado 2.3.4. “Uso de herramientas digitales”, “Webinars”: “Se organizarán seminarios en línea (webinars) sobre temas clave relacionados con la sostenibilidad, la gestión de incendios, y el cambio climático. Estos eventos permitirán: Acceso a expertos internacionales y locales en la materia, Participación de personas que no puedan asistir a los eventos Presenciales e Interacción directa entre los asistentes mediante preguntas y debates en tiempo real”.

2) Página 13, apartado 2.3.4. “Uso de herramientas digitales”, “Plataformas interactivas”: “Se pondrán a disposición plataformas digitales donde los participantes podrán realizar autoevaluaciones de riesgos en sus propiedades, así como recibir recomendaciones personalizadas sobre las medidas que pueden adoptar para reducir la vulnerabilidad de sus áreas al cambio climático.

- GRUPO CONSIDERA. 75 % de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 16 y 17 se propone “emplear un enfoque metodológico basado en Teoría del Cambio”: “orientado a motivar dinámicas de motivación para nuevos hábitos y conductas claves en el proyecto y que implica un proceso de reflexión y análisis de los fundamentos lógicos sobre los que se estructura el proyecto”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 22, 23, 24 y 25 en el apartado “Acción de sensibilización” se detalla que “cada una de las acciones se definirán metodológicamente, al menos por los siguientes apartados”: “Denominación de la acción, Espacio en el que se desarrolla, Objetivos específicos, Metodología concreta, Temporalización, Programa de la actividad, Lugar de desarrollo, Aforo máximo y número mínimo de participantes, Materiales audiovisuales, Lotes de materiales para los participantes, Equipo de organización y coordinación, Personas destinatarias o público objetivo, Desarrollo de la acción, Otros elementos de interés (medios de difusión, material publicitario, etc.)”; también para los apartados: “Campaña de Sensibilización”, “Foros de Reflexión Colectiva” y “Talleres de concienciación sobre resiliencia climática y sostenibilidad”.

2) Página 36, 37 y 38 en el apartado “Colaboración activa con municipios” se detalla la metodología en cada una de las fases propuestas: “1. Fase de Diagnóstico y Establecimiento de Relaciones Iniciales”, “2. Fase de Planificación Conjunta”, “3. Fase de Ejecución de Actividades”, “4. Fase de Seguimiento y Evaluación”, y “5. Fase de Difusión y Replicación”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 8/35





Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 16 se precisan y detallan los “Principios y enfoque del diseño metodológico”.
- 2) Páginas 17, 18, 19 y 20 se definen, detallan y contabilizan (en número de unidades y beneficiarios) las diferentes “actuaciones tipo”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 13 se expone que “la formación contará con contenidos que podrán ser expuestos mediante ponencias de apoyo o tratados desde acciones prácticas mediante el uso de dinámicas, estilo mingling y con metodologías participativas, para asentar conceptos de manera activa, ejercicios grupales donde se ponga en juego el conocimiento colectivo y otras metodologías que fomenten un aprendizaje alejado, en cierto modo, del formato magistral”.
- 2) Página 13 se expone lo siguiente “tanto las acciones presenciales como las online y especialmente las acciones formativas se desarrollarán a cabo mediante metodologías “learning by doing”, de las que forman parte, por ejemplo, dinámicas como el role play. Además, en el curso online se establecerá creación de propuestas propias mediante el Aprendizaje basado en Proyectos (ABP) y foros de participación. Además, en las plataformas de acción se fomentará el trabajo “Per to per” entre participantes, de manera que se aumente la capacidad crítica y se incorporen visiones y abordajes diferentes durante el proceso. En este tipo de acciones se implementará el proceso “OSADIAS”, proceso de diseño propio de Ecoherencia basado en la Innovación social. El mismo está basado en fases (Observar, Soñar, Analizar, Diseñar, Implementar, Actualizar, Socializar) desarrolladas por metodologías como PNI, wopout-bepout, etc. y en este caso, a través de su desarrollo podrán definirse desafíos y soluciones en torno a la temática objeto del presente servicio”.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 22 en el apartado “Webinarios con Expertos” se detalla que “se cuenta con la participación de expertos en cambio climático, gestión forestal y bomberos especializados en incendios para proporcionar información técnica y actualizada. Los webinarios permiten a los participantes resolver sus dudas en tiempo real y acceder a conocimientos especializados que no solo mejoran su comprensión del problema, sino que también les capacitan para actuar de manera efectiva en situaciones de riesgo”.
- 2) Página 23 en el apartado relacionado con la “Gamificación” se refiere a “la integración de gamificación, mediante retos interactivos y juegos educativos, favorece un aprendizaje dinámico y atractivo, especialmente para los jóvenes, quienes son un público estratégico a largo plazo. Estos retos permiten ganar puntos o recompensas virtuales al completar actividades clave, fomentando así la participación activa y el compromiso continuo. También se emplean mapas de impacto simulado que muestran visualmente las consecuencias potenciales de los incendios si no se implementan medidas preventivas, lo que genera un fuerte impacto emocional y contribuye a una mayor sensibilización y sentido de urgencia”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 11 se expresa que “Mediante el diagnóstico previo se determinaran las áreas, zonas o comarcas en las cuales se van a tener que ir realizando estas actuaciones” y se concreta y detalla que “en cada una de las áreas, zonas o comarcas determinadas, en torno a las 40, se va a estar entre 5 y 10 días y en ellas se van a llevar a cabo y de manera su-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 9/35





cesiva las siguientes actuaciones (vamos a poner el ejemplo de 5 días): entre 7 y 8 actuaciones de sensibilización, 1 foro de reflexión, 1 taller de concienciación, 1 colaboración activa con los municipios, 5 dinamizaciones para el público de la zona, estas últimas actividades estarán enmarcadas dentro de la Campañas de sensibilización y 2 cursos on-line por cada Campaña de sensibilización (en total 4 cursos)”.

2) página 14 se detalla que “la sesión de aprendizaje tiene cuatro procesos pedagógicos distribuidos en tres momentos, los cuales tendrán un tiempo determinado en función a la cantidad de contenido que quiera trabajarse, así como la disposición del tiempo que pueda tener el público que participe” y se concreta “el esquema sobre el que se construye la sesión de aprendizaje”.

1.4. Plan de trabajo, planificación o cronograma, basándose en su viabilidad (en base a los recursos), su ajuste a las necesidades del proyecto e identificación de detalle de hitos críticos (de 0 a 2 puntos):

- PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 31 a 35, se cuantifican y detallan las horas de trabajo del personal en cada una de las fases de desarrollo del proyecto.

2) Páginas 31 a 35, se cuantifican y detallan el número de sesiones de las diferentes acciones en el desarrollo del proyecto.

- AGUESA. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado, pero no cumple con lo expresado en el contrato: no se definen con claridad las acciones que se pretenden ejecutar en los diferentes meses de actuación, solo se plantean acciones para los primeros 12 meses y no para los 24 meses de duración del proyecto, etc.

- GRUPO CONSIDERA. 75 % de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 40 y 41 se detalla la “Programación Inicial de Actuaciones Específicas”, concretando el “Programa de actuaciones” y la “Distribución de medios previstos”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75 % de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 39 se expone y detalla el compromiso de realización de actividades, con el “número de unidades” y la “frecuencia”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 10/35





- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 24 en el apartado “Cronograma general del Proyecto” en la “Fase 1: Diagnóstico inicial” se detalla como “Hitos Críticos” la realización de “1.000 encuestas completadas y primer informe de diagnóstico”.

- DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

1) Página 34 se expone que “Demontes se compromete a realizar este Fase 1 de diseño metodológico en plazo de 6 semanas desde la firma del contrato”.

1.5. Mecanismos correctores en función de resultados y adaptación a los posibles cambios en el volumen de la carga de trabajo (de 0 a 1 punto):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Mecanismos correctores en función de resultados y adaptación a los posibles cambios en el volumen de la carga de trabajo”.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Modelo de adaptación a las posibles desviaciones”.

- AGUESA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 18, apartado 2.5.1. “Reevaluaciones intermedias”.

2) Página 19, apartado 2.5.3. “Feedback continuo”.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 11/35





Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 29 en el apartado “acciones correctoras” en “ajustes en los contenidos educativos”: “si se detecta que ciertos grupos no están asimilando adecuadamente los mensajes de sensibilización, se ajustarán los materiales educativos y las metodologías de enseñanza. Esto puede incluir la simplificación de conceptos, el uso de más ejemplos prácticos o la incorporación de nuevas herramientas interactivas (videos, demostraciones en Campo)”.
- 2) Páginas 30 y 31 en el apartado “Mecanismos Correctores ante Cambios en el Volumen de Carga de Trabajo” se especifican dichos mecanismos si se da un “Incremento del Volumen de Trabajo” y también si hay una “Reducción Inesperada del Volumen de Trabajo o Participación”.

- DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 38 en el apartado referente a “Alguna de las actuaciones propuestas inicialmente no acaban de tener el éxito previsto” se expone que “en el caso de darse esta circunstancia desde Demontes no se tendría ningún problema en hablarlo con la DT y en el menor plazo posible de tiempo poder elaborar y presentar una nueva propuesta de actuaciones para poder llevar a cabo y siempre con la autorización de la DT de la campaña”.

1.6. Seguimiento, control de las actuaciones y registro de los participantes, acorde a los indicadores propuestos. También otras herramientas y soluciones que se puedan proponer para el seguimiento del proyecto (de 0 a 1 punto):

- PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,25 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado, pero no cumple con lo expresado en el contrato: no se define con claridad como se va a proceder al “control de las actuaciones y registro de los participantes, acorde a los indicadores propuestos”; tampoco se definen “otras herramientas y soluciones que se puedan proponer para el seguimiento del proyecto”.

- ECOINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,25 puntos

La entidad licitadora no aporta documentación referente a “Seguimiento, control de las actuaciones y registro de los participantes, acorde a los indicadores propuestos. También otras herramientas y soluciones que se puedan proponer para el seguimiento del proyecto”, limitándose a exponer en la página 12 y 13 la documentación acreditativa necesaria para la justificación de este proyecto: “Informe de acción”, “Certificaciones por periodo de facturación”, y “Definición de actuaciones para la siguiente anualidad”.

- ECOTERRAE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 28, apartado 7 “Metodología de evaluación de las actuaciones”: “Encuestas pre y post jornada”: “Las encuestas evaluarán el nivel de conocimiento de los participantes antes y después de la jornada, lo que permitirá medir el impacto educativo de las actividades”.
- 2) Página 28, apartado 7 “Metodología de evaluación de las actuaciones”:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 12/35	



“Monitoreo del alcance digital”: “Se medirán las interacciones digitales con los recursos de la campaña, incluyendo visitas a videos, descargas de guías y participación en redes sociales”.

- AGUESA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 19, apartado 2.6.1. “Registro digital de participantes”, con “acceso en tiempo real”.
- 2) Página 20, apartado 2.6.2. “Indicadores de desempeño”, con “nivel de satisfacción”, “adopción de medidas proambientales”, etc.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Modelo de adaptación a las posibles desviaciones”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100 % de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 49 en el apartado “Propuesta de colaboración activa con municipios tipo” se expone la “creación de comités de seguimiento”: “se formarán comités locales, compuestos por representantes de los municipios, personal de prevención, extinción y emergencias, gestores de espacios naturales y técnicos/as ambientales, que supervisarán el cumplimiento de las medidas preventivas”.
- 2) Página 59 en el apartado “verificación de resultados” se detalla como “principales métodos” el “Muestreo”: “se tomarán muestras representativas de los participantes en las actividades para aplicarles encuestas en profundidad que permitan analizar el impacto real del programa en sus conocimientos, actitudes y comportamientos. Los datos de estas muestras se compararán con los de la población general para validar la representatividad”.

- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) En la página 35 en el apartado “Registro de los Participantes” se propone como “herramientas” una “Plataforma Digital”: “software de gestión de proyectos o encuestas) para registrar la asistencia y participación en tiempo real. Los participantes se podrán registrar antes de las actividades y durante el evento, y sus datos se almacenarán para su posterior análisis”.
- 2) En la página 35 en el apartado “Seguimiento de las Actuaciones” con relación a las “Herramientas” se propone un “Tablero de Control Digital (Dashboard)” con el que “utilizar un dashboard de seguimiento en una plataforma digital que centralice la información de las actividades. Este tablero permitirá visualizar en tiempo real el progreso del proyecto, mostrando indicadores clave como el porcentaje de avance, el número de participantes y los niveles de satisfacción”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 13/35





- **DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos**

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 40 en el apartado “Ficha del participante” se detalla que “a todo asistente que acuda a las actuaciones se le pedirá que complete una pequeña ficha de participación donde indique sus datos principales: nombre y apellidos, edad, ocupación, teléfono de contacto, correo electrónico, actuación a la que asiste, etc. para poder tener el contacto de todos los participantes”.

1.7. Cómo realizar la comunicación de las actuaciones (de 0 a 1 punto).

- **PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **AGUESA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto**

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 22, apartado 2.7.1. “Web del proyecto”, con “actualización constante”, etc.

2) Página 22, apartado 2.7.2. “Redes sociales y medios locales”, con “videos educativos y transmisiones en vivo: Webinars en directo, talleres prácticos transmitidos en tiempo real, o entrevistas con expertos, que permitirán una interacción directa con la comunidad”, “Campañas virales: Desafíos o concursos en redes sociales que incentiven la participación ciudadana en la prevención de incendios o en prácticas sostenibles. Ejemplo: Concursos de reforestación en las comunidades o el uso de energías renovables en el hogar”, etc.

- **GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ECOHERENCIA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos**

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 24 se expone lo siguiente “en cada anualidad se elaborará una infografía que recoge los resultados obtenidos, el impacto y alcance generado para difundir los resultados del programa llevado a cabo”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 14/35	



- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 40 en el apartado “Uso de Testimonios y Casos de Éxito” con “Difusión de estudios de caso”: “Publicar estudios de caso sobre áreas donde se hayan implementado medidas preventivas exitosas y cómo estas han ayudado a mitigar los riesgos de incendios forestales. Ejemplo: Un informe detallado sobre las acciones tomadas en un área periurbana, donde los residentes han adoptado medidas para mitigar los riesgos por incendios forestales”.

- DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 40 se detallan las “comunicaciones con los participantes”: “como se va a realizar la difusión de esta campaña y como se va a captar al público objetivo”, “completando el listado de participantes según le vayan llegando las confirmaciones de participación e irá creando un listado de participantes para cada una de las distintas actuaciones”, “se va a informar a la DT de la administración”,...

1.8. Evaluación de las actuaciones (de 0 a 2 puntos):

- PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 10, apartado 5. “Potenciar la adaptación al cambio climático”, “5.2 Monitorear el impacto de las medidas de adaptación”: “Crear un sistema de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas de adaptación implementadas y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos”.

- AGUESA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 26, apartado 2.8.2. “Entrevistas y grupos focales”, con “entrevistas y sesiones grupales con los principales actores involucrados (autoridades locales, participantes clave, organizaciones comunitarias) para obtener una evaluación cualitativa del impacto a largo plazo del proyecto”.

- GRUPO CONSIDERA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 52 se muestra el “Modelo de Cuestionario de satisfacción de cada Actuación”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 15/35





Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 31, 32, 33 y 34 se definen los “Indicadores de evaluación” para cada una de las fases (0, 1, 2, 3, 4 y 5).

- ECOHERENCIA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 24 y 25 se expone el detalle de los “ítem de las preguntas” para la evaluación de las actuaciones.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 43 y 44 en el apartado “Herramientas para la Evaluación” se expone la “Retroalimentación en Tiempo Real”: “Implementar herramientas de retroalimentación inmediata mediante aplicaciones móviles o encuestas rápidas al finalizar las actividades. Esto permitirá realizar ajustes rápidos y mejorar las futuras intervenciones .Ejemplo: Los participantes en un taller de reforestación podrían completar una encuesta rápida en sus teléfonos móviles al finalizar, proporcionando retroalimentación inmediata sobre la actividad”.

- DEMONTES. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 46 se expone que “en el caso de observar valoraciones que se alejen de los objetivos previstos en un porcentaje superior al 50% y durante un periodo continuado de dos semanas, desde Demontes se contactará e informará de tal situación a la DT del servicio para en colaboración poder tomar las medidas correctoras oportunas para mejorar esa situación y poder volver a reorientar la actuación afectada o alguno de sus aspectos...”.

En segundo lugar, se ha valorado y puntuado la propuesta de desarrollo de la siguiente documentación: “**2. Definición de actuaciones tipo: Acciones de sensibilización, Campañas de sensibilización, Foros de reflexión colectiva, Colaboración activa con municipios**”(de 0 a 10 puntos), siendo su puntuación total la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes subapartado que lo componen:

2.1. Impacto y coherencia global de la propuesta (de 0 a 4 puntos):

- PAINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 16/35





- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 4 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 19 se concretan y detallan las diferentes actuaciones: “actuaciones transversales” y “actuaciones territoriales y sectoriales”.

2) Páginas 23, 26, 27, 28 y 29, 30 y 31 32 33 34 36 37 38 se definen y concretan diferentes “fichas tipo” de las acciones que se pretenden desarrollar: “Cursos Virtuales”, “Campaña de Comunicación y Sensibilización masiva: No animes al fuego”, “Seminarios para Medios de Comunicación: La información que importa al medio ambiente”, “Espacios de colaboración municipal para prevención y gestión de incendios: Mesas y Talleres facilitadoras de acción local”, Materiales y Recursos Comunes de divulgación y Sensibilización: Guía de buenas prácticas y Protocolos de actuación”, “Actuaciones de Sensibilización: Jóvenes salvabosques”, “Campañas Itinerantes de Concienciación: Tu bosque, tu vida”, “Foros de reflexión colectiva: Reflexión cuidar nuestro clima”, “Talleres de concienciación y capacitación sobre resiliencia climática y sostenibilidad: Fincas por la Sostenibilidad y Comunidades salvabosques”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 78 en el apartado “Taller formativo Redacción e implantación de Planes de Autoprotección frente a Incendios Forestales” expone como este taller “está diseñado para ayudar a los propietarios y gestores de fincas ubicadas en la interfaz urbano-forestal a cumplir con la normativa vigente en materia de prevención de incendios forestales, a través de la redacción e implementación de Planes de Autoprotección frente a Incendios Forestales”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 37, 38, 40, 41, 44, 47, 48 y 50 se detallan la participación en las diferentes “actuaciones tipo” de “expertos” y “especialistas” en diferentes materias relacionadas con el objeto del contrato: “gestión de incendios”, “cambio climático”, “incendios forestales”, “coordinación de emergencias”, “economía circular”, “resiliencia climática”, “biodiversidad, geodiversidad y cambio climático”, “prácticas agroforestales y sostenibilidad”, y “gestión de incendios”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 4 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 28 se concreta y detalla la modalidad y la duración de “...curso de 25 horas en modalidad de teleformación”; y se concreta en que “se establece la realización de 3 ediciones del curso al año (6 en total) dirigida cada una de ellas a 40 personas participantes”.

2) Página 32 en el apartado “Talleres dirigidos a jóvenes” se concreta y detalla que “se desarrollarán a lo largo de los años 2025 y 2026 un total de 40 talleres...”, y que “los escape rooms se desarrollarán en los centros educativos y por tanto contarán con una media de 20 a 30 participantes cada uno”.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 4 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 17/35	



1) Página 47 en el apartado “Webinarios con expertos” se propone “contar con la participación de expertos en cambio climático, bomberos forestales y otros profesionales en gestión de incendios para proporcionar información técnica y científica actualizada”.

2) Página 54 en el apartado “Uso de tecnologías avanzadas”: “se propone el uso de plataformas digitales que no solo son accesibles y fáciles de usar, sino que también permiten una monitorización en tiempo real del progreso de los participantes. La posibilidad de integrar recursos multimedia interactivos (videos, simulaciones, infografías) en los talleres y charlas virtuales es un aspecto clave.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 4 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 48 se contabiliza y detalla el “impacto” de este proyecto: “Acciones de sensibilización 300 x 12 = 3600 personas”, “Talleres y foros 40 x 20 = 800 personas”, “Colaboración con municipios 40 x 10 = 400 personas”, “Formación on-line 40 x 20 = 800 personas”, “Campaña 300 x 10 = 3000 personas”, y “Formación on-line 40 x 20 = 100 personas”.

2) Páginas 49 y 50 se detalla referente a la “itinerancia por las zonas, que tras el diagnóstico, se determinen como más necesarias para realizar las distintas actuaciones y en estas zonas, áreas o comarcas determinadas estaremos un tiempo que va a variar entre 5 y 10 días, en los cuales se irán sucediendo las distintas actuaciones...” y que “todo ello irá a la vez acompañado con las dos campañas de sensibilización (oriental y occidental) donde se realizaran un total de 300 actividades de sensibilización ambiental con la población local y donde se realizan 4 cursos formativos on-line sobre la misma temática”.

2.2. Creatividad, innovación, singularidad y originalidad (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

La entidad licitadora no aporta referencias a “creatividad, innovación, singularidad y originalidad”, limitándose a exponer las diferentes actividades propuestas (páginas 11 y 12): “Colaboración con los grupos de interés”, “Colaboración activa con municipios”, etc.

- ECOINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

La entidad licitadora no aporta documentación referente a “Creatividad, innovación, singularidad y originalidad”, limitándose a exponer en la página 16 en el apartado 2.2. “Creatividad, innovación, singularidad y originalidad” que las acciones tendrán un “enfoque eminentemente práctico”, que se “tendrán en cuenta las opiniones, intereses y expectativas de los participantes a lo largo del programa, lo que nos permitirá adaptar las actuaciones en función de sus demandas reales y que “el programa se apoyará en herramientas digitales accesibles y ya disponibles.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

La entidad licitadora no aporta “creatividad, innovación, singularidad y originalidad”, limitándose a exponer las diferentes actividades propuestas (páginas 28, 29 y 30): “3.1. Acciones de sensibilización”, “3.2. Campañas de sensibilización: talleres, charlas, jornadas, etc”, “3.3. Foros de reflexión” y “3.4. Colaboración activa con municipios”

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 18/35





- GRUPO CONSIDERA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 22 apartado “actuaciones desde la Plataforma, subapartado “Píldoras de Sensibilización”: “Se propone la elaboración píldoras informativas de 1 minuto de duración en formato Visual Thinking (pensamiento visual), técnica metodológica que sirve para organizar y representar pensamientos de forma muy visual, mediante el uso de dibujos simples y fácilmente reconocibles que permiten la comprensión de la información visualizando su estructura en partes, creando conexiones entre sí por medio de mapas mentales, con el objetivo de entenderlas mejor, definir objetivos, identificar problemas, descubrir soluciones, simular procesos y generar nuevas ideas”.

2) Página 22 apartado “actuaciones desde la Plataforma, subapartado “Encuentros de transferencia de BBPP ”: “Espacios especialmente orientados a la transferencia de buenas prácticas en prevención de incendios forestales entre profesionales y personas expertas de 2 horas de duración. Las intervenciones serán en directo para impulsar la participación y quedarán grabadas y puestas en la Plataforma para su visualización en cualquier otro momento”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 56 en el apartado “Campaña de sensibilización Tu hábitat de prevención” se define el “Taller Vivienda de evacuación”, que se trata de “una vivienda hinchable simulada integrantes del cuerpo de bomberos del municipio donde se desarrolle la campaña realizarán una demostración de la problemática existente al tener que evacuar por un espacio afectado por un incendio. Los participantes podrán realizar el recorrido por la vivienda simulada (inundada con humo técnico que se usa con asiduidad en los simulacros) para así, saber cómo deben de evacuar su hogar en caso de incendio”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 50 en el apartado “creación de comités locales y desarrollo de protocolos” se propone la generación de un “Living Lab” sobre incendios de interfaz, donde el área de estudio pueda convertirse en un laboratorio de investigación de referencia en el que poder extrapolar conclusiones para otros espacios similares”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 29 y 30 en el apartado “Campaña publicitaria” se establece la “elaboración de 3 spot publicitarios en formato vídeo de 30 segundos de duración. Al igual que en el caso de las cuñas de radio, cada una contendrá un mensaje específico para un colectivo destinatario detectado en el diagnóstico. Cada anualidad se emitirán 3 spots durante una semana en formato digital el CanalSur.es Además, se colgarán en nuestro canal de youtube, se colgará en la web del proyecto y se generará una campaña de youtube ads a razón de 250€ de publicidad pagada cada anualidad”.

2) Página 29 y 30 se expone la creación de un “Concurso fotográfico” con el objetivo de “integrar el arte como forma de evocar sentimientos que puedan resultar catalizadores para la generación de conciencia ambiental”.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 19/35	



1) Página 46 en el apartado “Plataforma” se concreta la “compatibilidad móvil: Muchas personas en zonas rurales tienen acceso limitado a ordenadores, pero sí a teléfonos inteligentes. La plataforma debe ser optimizada para su uso en dispositivos móviles”.

2) Página 48 en el apartado “Impacto Simulado” se indica que “se generará cartografía específica para mostrar de forma estimada la devastación que pueden generar los incendios forestales en caso que no se lleven a cabo las medidas preventivas y se impongan comportamientos responsables en la ciudadanía. Esta Cartografía tiene como objetivo algo similar a lo que proponen los mapas de proyecciones de la subida del nivel de mar en las zonas costeras, que está comprobado que impactan de forma directa generando la concienciación necesaria para asumir medidas a corto y medio plazo”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 51 en el apartado “aplicación de nuevas tecnologías, métodos o enfoques para mejorar resultados” se indica que “se puede innovar mediante el uso de tecnología interactiva de la realidad virtual (RV) o gafas 3D. Con estas herramientas, los participantes pueden "visitar" incendios forestales, otros ecosistemas o explorar microecosistemas invisibles a simple vista. Esta inmersión tecnológica fomenta una comprensión más profunda y directa de la sensación de estar en un incendio forestal”.

2) Página 51 en el apartado “principios de gamificación” se expone que “los aprendizajes se estructuran como juegos o desafíos. En esta campaña no hemos propuesto ninguno, pero cabe la posibilidad de realizarlo, pues desde Demontes ya se han realizado, si así se acordase con la DT, sobre todo va enfocado a público joven. Por ejemplo, un juego de roles en el que los estudiantes actúen como "guardianes del bosque" podría incentivarlos a tomar decisiones que reflejen la importancia de la prevención de incendios Forestales y la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales”.

2.3. Concienciación de los participantes y comportamientos proambientales (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

La entidad licitadora no aporta referencias a “Concienciación de los participantes y comportamientos proambientales”, limitándose a exponer las diferentes actividades propuestas (páginas 11 y 12): “Colaboración con los grupos de interés”, “Colaboración activa con municipios”, etc.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 20/35	



1) Página 25 en el apartado “Actuaciones de Participación y Foros de Opinión” como ejemplo de una “actuación concreta” se detalla la “ficha de actuación” denominada “¿Eres salvabosques? – Concurso Participativo”: “se trata de un concurso participativo sobre buenas prácticas en actitudes proambientales que ayuden a reducir riesgos naturales asociados a incendios forestales. Las iniciativas que se presenten quedarán registradas en la Plataforma bajo distintas categorías. Los premios podrán estar vinculados al disfrute en EENNPP de Andalucía. En paralelo al concurso de ideas y buenas prácticas, se organizará un debate en el Foro en materia de aptitudes ante el cambio climático y la sostenibilidad”.

2) Página 37 en el apartado “Talleres de concienciación y capacitación sobre resiliencia climática y sostenibilidad”, en la Ficha “Fincas por la sostenibilidad”, con el “objetivo asociado” de “Fomentar la responsabilidad individual y comunitaria en aras de evitar situaciones de riesgo para personas y bienes, educar a propietarios de fincas y agricultores sobre prácticas seguras, proporcionar apoyo y sensibilización a profesionales, promover la colaboración comunitaria en estrategias de prevención y respuesta, y fomentar políticas de adaptación al cambio climático”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 68 en el apartado “Taller Hipermetropía ambiental”, que se define como “la percepción de que los problemas ambientales son más graves o preocupantes cuanto más lejos se producen, sin ir más lejos, mientras que para el conjunto del planeta el problema ambiental más importante es el cambio climático, a escala andaluza son los incendios forestales, y en el ámbito local destacan principalmente la suciedad de las calles y el ruido. Esa capacidad para no ver que el cambio climático empieza en nuestras acciones diarias a nivel local, es lo que se va a intentar hacer ver a los participantes del taller. Mediante la actividad “La increíble historia de las cosas” se trabajará la problemática ambiental que generan los residuos debido a nuestro estilo de vida consumista”.

2) Página 81, 82, 83 y 84 en el apartado “colaboración activa con municipios” y se detalla que se ha “seleccionado una actividad orientada a la restauración ecológica y creación de cortafuegos naturales”:

“1. Fase de Diagnóstico y Establecimiento de Relaciones Iniciales”, “2. Fase de Planificación Conjunta”, “3. Fase de Ejecución de la Actividad”, “4. Fase de Seguimiento y Evaluación” y “5. Fase de Difusión y Replicación”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 36, 38, 47, en las diferentes “propuesta de acciones de sensibilización tipo” se definen “buenas prácticas y medidas preventivas”, “medidas preventivas frente a incendios de interfaz” y “trabajo en equipo”.

2) Página 39 en el apartado “propuesta de campañas de sensibilización tipo” se plantea un “objetivo medible y acotado en el tiempo”: “en un plazo de 18 meses, se pretende que las entidades privadas del sector primario andaluz (agrícola, ganadero, forestal) adopten medidas preventivas de bajo costo para reducir el riesgo de incendios de interfaz, tales como la gestión eficiente de residuos agrícolas y forestales, la creación de cortafuegos y la promoción de buenas prácticas ambientales”.

- ECOHERENCIA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 29 con relación a las “Píldoras para la acción”: “Estas píldoras formativas se diseñarán para grupos de actores entre las que se hayan detectado carencias formativas en el diagnóstico, conformando una for-

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 21/35





mación online a medida para un tipo de actor concreto, dando solución a una carencia concreta”; “las píldoras consistirán en sesiones online en directo con una duración de dos horas e irán dirigidas a un máximo de 20 personas participantes” y “se llevarán a cabo seis píldoras formativas por anualidad de contrato”.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 52 en el apartado “Colaboración activa con municipios” se propone el “Análisis de causas locales”: “se asesorará a los municipios participantes para que identifiquen las áreas más vulnerables y los factores específicos que incrementan el riesgo de incendio, como el abandono agrícola, la acumulación de biomasa o la proximidad de urbanizaciones a zonas forestales”.

- DEMONTES. 100 % de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 54 se detalla que “el diseño y propuesta de talleres, acciones de sensibilización, foros, etc. está orientado para fomentar esta responsabilidad señalada en el párrafo anterior, además de que la metodología incluirá simulacros y ejercicios prácticos que dinamicen las actividades haciendo que el “aprender haciendo” sea una realidad. Estos espacios participativos permiten a los participantes aprender habilidades concretas y aplicables, como la prevención de incendios en zonas de interfaz urbano-forestal o el uso adecuado de los recursos naturales mezclando aspectos teóricos con los prácticos, siempre buscando resultados que impulsen a la acción”.

2) Página 54 se detalla que “es crucial incorporar a la comunidad en los procesos de toma de decisiones, de manera conjunta y enfatizando roles, funciones y fortalezas de cada uno y en su conjunto. Es por este motivo que se ha enfatizado especialmente en el diseño de mecanismos participativos como los foros de reflexión, las mesas de trabajo y/o formación de grupos locales de acción climática, donde los ciudadanos puedan aportar ideas, discutir sus inquietudes y colaborar en la implementación de medidas de adaptación y mitigación, fortaleciendo de esta forma el sentido de pertenencia y compromiso. Las dinámicas y facilitaciones de estas actuaciones están enfocadas en generar soluciones conjuntas y pasar a la acción, donde cada participante de la actividad vea su rol como indispensable para el éxito de la comunidad”.

En tercer lugar, se ha valorado y puntuado la propuesta de desarrollo de la siguiente documentación: “**3. Difusión, captación del público objetivo y metodología de seguimiento de las actuaciones**” (de 0 a 15 puntos), siendo su puntuación total la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes subapartado que lo componen:

3.1. Metodología de captación del público objetivo (Propuesta de acciones de captación) (de 0 a 2 puntos):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Metodología de captación del público objetivo (Propuesta de acciones de captación)”.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 22/35	



- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 54 en el apartado “plan de captación de público” se pretende desarrollar la siguiente acción “colaboración con asociaciones vecinales”: “implicar a asociaciones locales para que promuevan las actividades del programa dentro de sus comunidades”.

2) Página 56 en el apartado “campañas en medios tradicionales” se detalla “Radio y televisión”: “Realizar entrevistas con personas expertas y promocionar las actividades a través de emisoras de radio y canales de televisión locales o autonómicos. Se puede utilizar un enfoque de emergencia climática para captar la atención de un público más amplio”.

- ECOHERENCIA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 34, se cuantifica y se detallan que “al menos se realizará una publicación cada 15 días durante todo el proyecto” a la “Lista de distribución de Ecoherencia: lista con, aproximadamente, 1400 suscriptores”.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 57 con relación a que “los actores claves serán identificados como grupos de interés” se propone englobar los grupos de interés en tres grandes grupos: “No tecnológicos”, “Tecnológicos básicos”, y “Tecnológicos”; y las herramientas asociadas a cada uno de estos grupos.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 60 en el apartado “webs municipales u otras entidades...” se indica que “hoy en día, raro es el municipio u entidad de prestigio que de manera oficial no tenga una página web, sede electrónica o distintas aplicaciones (Bando Móvil, aplicaciones de mensajería) para dar información del día a día de su municipio o entidad y las distintas informaciones que se producen. Es por ello que se enviará con la suficiente antelación, desde que se tenga la confirmación por escrito, de la cartelería e información vía correo electrónico para que cada municipio o entidad pueda promocionarlo a través de estas herramientas anteriormente

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 23/35





mencionadas: página web, sede electrónica o distintas aplicaciones (Bando Móvil, aplicaciones de mensajería)”.
 2) 1) Página 60 en el apartado "...grupos de whatsapp y telegram" se indica que "bien sea de manera oficial o particular, hay diferentes grupos de mensajería instantánea en los que se transmiten informaciones relevantes, como puede ser que una campaña de este tipo relacionada con temas medioambientales y que va a llevarse a cabo. Es por ello que a través de los grupos de WhatsApp o Telegram de los mismos municipios o entidades participantes Demontes va crear un contenido informativo de la actividad lo suficientemente atractivo para que al transmitirse por estos grupos no solamente pueda llegar a un número importante de personas, si no que al recibirlos capte su atención y puedan informarse de la actividad y tras ello tener bastantes posibilidades de poder participar en ellas”

3.2. Propuesta de cronograma de acciones de captación (de 0 a 1 punto):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado "Propuesta de cronograma de acciones de captación".

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado "Propuesta de cronograma de acciones de captación".

- AGUESA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado "Propuesta de cronograma de acciones de captación".

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado "Propuesta de cronograma de acciones de captación".

- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 24/35	



Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 60 y 61 en el apartado “Captación General” se detalla y contabiliza “alcanzar al menos a 20,000 personas en las plataformas digitales, con un enfoque en la conversión directa a registros para las actividades del programa a través de enlaces que dirijan a la plataforma de inscripción”.

2) Página 61 y 62 en el apartado “Captación específica para actuaciones” se determina que “para cualquier actividad abierta a un determinado público se adoptarán los plazos...”, siendo éstos los siguientes: “45 días antes...”, “30 días antes...”, “5 días antes....”.

- DEMONTES. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

3.3. Procedimiento de selección del público objetivo (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Procedimiento de selección del público objetivo”.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 25/35





- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 63, 64 y 65 “se describen los pasos a seguir para la selección del público objetivo”: “1. Análisis territorial y geográfico”, “2. Segmentación de públicos clave”, “3. Consulta con actores locales”, y “4. Evaluación socio-demográfica”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 64 y 65 se detalla el “procedimiento de selección del público objetivo” para las “Acciones de sensibilización”.

2) Páginas 65 y 66 se detalla el “procedimiento de selección del público objetivo” para los “Foros de reflexión colectiva”.

3.4. Procedimiento de contacto con el público objetivo (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Procedimiento de contacto con el público objetivo”.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 32, apartado “4.2. Captación del público objetivo”, con “Invitaciones personalizadas: Se enviarán invitaciones directas a través de correo electrónico, mensajes de texto o en formato físico”.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 95, 96 y 97 se detalla y especifica el “procedimiento de contacto propuesto”: “Fase 1: Contacto Inicial”, “Fase 2: Convocatoria Masiva y Difusión”, “Fase 3: Personalización del Mensaje para Grupos Estratégicos”, “Fase 4: Recordatorios y Confirmación de Participación”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 26/35	



1) Página 57 se detalla “Puerta a puerta en zonas de riesgo: En áreas especialmente vulnerables a incendios de interfaz, se puede llevar a cabo una campaña de captación puerta a puerta, explicando la relevancia de participar en las actividades de prevención”.

2) Página 57 se detalla “Invitaciones personalizadas a través de correo electrónico: Enviar invitaciones por email a asociaciones agrarias, personal técnico municipal, gestores de áreas protegidas y otros sectores clave. Esta estrategia permite llegar a un público específico y facilitar la inscripción en las actividades”

- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 65, 66, 67 y 68 “se detalla el procedimiento para el contacto con cada grupo identificado”: “1. Colaboración con actores locales”, “2. Plataformas digitales y redes sociales”, “3. Contacto directo con las comunidades locales”, “4. Convocatoria a través de medios locales”, “5. Contacto con centros educativos y juveniles”, “6. Herramientas de retroalimentación y seguimiento”, y “7. Alianzas con ONG y otras entidades de interés”.

2) Página 66 en el apartado “Publicidad segmentada” se detalla que “se utilizarán campañas de publicidad digital orientadas específicamente a las áreas geográficas identificadas y a los grupos demográficos seleccionados. Esto asegurará que los anuncios sobre las actividades del programa y los mensajes preventivos lleguen de manera eficaz a las personas más afectadas”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 68 se detalla que el “correo electrónico o carta de presentación estará conformado por un cuerpo de texto del mensaje aportando información de la campaña (objetivos, destinatarios, actividades, etc.) y adaptado para cada tipo de actuación y destinatario, en el que se incluirán las fechas en la que se estará por su zona, e irá acompañado de: Un archivo de Solicitud de actuación, Un pdf con información más detallada de la campaña, Un pdf con el cartel de difusión de las actividades para que puedan personalizarlo con el lugar, fecha y hora de la actividad y difundirlo para captar el mayor número de asistentes posible”.

2) Página 69 se detalla que “se reforzará la captación del público objetivo llamando por teléfono a los contactos oportunos hasta completar el calendario estimado” y se concreta que “tras esta llamada pueden darse tres posibilidades:...”

3.5. Impacto previsto (de 0 a 2 puntos):

- PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

La entidad licitadora no aporta referencias al “impacto previsto”, limitándose a definir el “KPIs de Impacto” (página 13), que es un indicador clave de rendimiento (Key Performance Indicator) de medición del impacto.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 27/35





- ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOHERENCIA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 37 se concreta y detalla el “Impacto en la conciencia ambiental a nivel regional: A través de la campaña publicitaria masiva, se espera que al menos 300.000 personas en Andalucía se vean expuestas a mensajes claves sobre la importancia de la prevención de incendios y la protección de los ecosistemas frente a los impactos del cambio climático”.

- GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 72, 73 y 74 se detalla la “propuesta de indicadores básicos para la medición del impacto previsto”: “Indicadores para Medir el Impacto de la Concienciación y el Comportamiento Preventivo”, “Indicadores para Medir la Mejora en la Capacidad Institucional”, “Indicadores para Medir la Adopción de Prácticas Sostenibles”, “Indicadores para Medir la Implicación Ciudadana y Colaboración”, “Indicadores para Medir la Protección Ambiental y Recuperación de Ecosistemas”, y “Indicadores para Medir el Cambio Cultural y Educativo”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 70 y 71 se indica que la empresa “se comprometa a obtener a una valoración del impacto que va a tener esta campaña de difusión y captación de participantes antes del primer mes desde el comienzo de la primera actuación, para poder transmitirla a la DT y tenerla en cuenta a la hora de comprobar el impacto de cada medio, puesto que a todos los participantes se les preguntará, en la encuesta de valoración, como conocieron esta campaña, por lo que se va a poder establecer una relación importante entre el medio de difusión y el resultado obtenido”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 28/35





2) Página 72 en el apartado “Difusión en radio” se expone que “las dos emisoras generalistas con mayor número de oyentes en Andalucía van a rondar cifras de entre 600.000 -900.000 oyentes diarios. La idea es emitir cuñas en una de ellas a lo largo de una de las primeras semanas de la campaña”, y se cuantifica y determina el impacto a través de la “radio”.

3.6. Alcance previsto (de 0 a 3 puntos):

- PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

La entidad licitadora no aporta referencias al “alcance previsto”, limitándose a definir el “KPIs de Alcance” (página 13), que es un indicador clave de rendimiento (Key Performance Indicator) de medición del alcance.

- ECOINTEC. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 23, se cuantifican los participantes que se consideran “que se beneficien directamente (por participar en alguna de las actuaciones de este programa)”.

- ECOTERRAE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,25 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 23, se cuantifican y detallan los participantes que se consideran en el “alcance previsto” en las diferentes acciones.

- AGUESA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 38, 39 y 40 se concreta y detalla el “alcance social 24 meses” y se cuantifican las personas beneficiarias.

2) Páginas 38, 39 y 40 se concretan y detallan los “resultados esperados 24 meses” y se especifican las diferentes acciones que se realizarían.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 29/35	



- 1) Página 75 en el apartado “Agricultores y ganaderos” se detalla y contabiliza que “más de 1,000 productores agrícolas participarán en las actividades de formación y prevención”.
- 2) Página 75 en el apartado “Administraciones locales y cuerpos de bomberos” se detalla y contabiliza que “el programa involucrará a 50 municipios en las zonas de alto riesgo, proporcionando formación técnica y asistencia para la actualización de sus planes de contingencia y protocolos de actuación ante incendios”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 3 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 73 en el apartado “Cartelería y folletos” se cuantifica y determina el alcance a través de este medio.
- 2) Página 74 en el apartado “Correos electrónicos masivos” se cuantifica y determina el alcance a través de este medio.

3.7. Modelo de adaptación a las posibles desviaciones (de 0 a 1 punto):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado Modelo de adaptación a posibles desviaciones”.

- ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- ECOTERRAE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto.

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 23, apartado “Modelo de adaptación a las posibles desviaciones”, “Cambio de enfoque en la captación personalizada”: “Mayor esfuerzo en el contacto directo mediante llamadas telefónicas y visitas a comunidades rurales”.
- 2) Página 23, apartado “Modelo de adaptación a las posibles desviaciones”, “Adaptación a formatos híbridos”: “Ofrecer opciones virtuales para aquellos que no puedan asistir a eventos presenciales, garantizando la máxima participación”.

- AGUESA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Modelo de adaptación a las posibles desviaciones”.

- GRUPO CONSIDERA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

- 1) Página 101 en el apartado “Plan de Acción para Desviaciones” como “Soluciones tecnológicas alternativas” se expone que “en caso de fallos técnicos (ej. problemas con plataformas virtuales) se debe contar con alternativas viables previamente identificadas (plataformas de respaldo, herramientas offline). Además, un equipo de soporte técnico debe estar disponible durante las actividades”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 30/35





- **ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos**

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 55 se determina “Análisis de métricas web”: “seguimiento del tráfico en la página web, número de visitantes, duración de la visita, páginas más visitadas, etc”

- **ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,5 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **GREEN GLOBE. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,75 puntos**

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 77 y 78 en el apartado “Monitoreo Continuo y Evaluación en Tiempo Real” se detalla que “se utilizarán herramientas digitales para el seguimiento de la inscripción y participación en tiempo real, incluyendo una plataforma de gestión de actividades que registrará las inscripciones, asistencias y encuestas de satisfacción en cada actividad. Ejemplo: Si se detecta que un taller planificado tiene un número bajo de inscritos (menos del 50% de la capacidad esperada), se activará una estrategia de refuerzo que incluirá la difusión adicional en redes sociales locales y visitas presenciales en la zona para aumentar la participación”.

- **DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 1 punto**

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 76 en el apartado “los participantes que acuden a las distintas actuaciones no son los más indicados” se explica y detalla como resolver esta cuestión.

2) Página 76 en el apartado “a la hora de realizar las diferentes actuaciones se comprueba que no se consiguen los objetivos esperados” se explica y detalla como resolver esta cuestión.

Finalmente, en cuarto lugar, se ha valorado y puntuado la propuesta de desarrollo de la siguiente documentación: “**4. Materiales y recursos de divulgación de apoyo a la Sensibilización**” (de 0 a 5 puntos), siendo su puntuación total la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes subapartados que lo componen:

4.1. Impacto de los materiales y recursos de divulgación y difusión (de 0 a 2,5 puntos):

- **PAINTEC. 25% de los puntos posibles para ese subapartado: 0,625 puntos**

La entidad licitadora no aporta referencias al “Impacto de los materiales y recursos de divulgación y difusión”, limitándose a definir en la pagina 11 el “material de divulgación”.

- **ECOINTEC. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,25 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **ECOTERRAE. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,25 puntos**

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- **AGUESA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 31/35





Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 35, apartado “5.2. Materiales visuales y didácticos”, con “materiales enfocados en áreas rurales”, “materiales para áreas urbanas y periurbanas”, etc.

- GRUPO CONSIDERA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 25 apartado “Actuaciones de Participación y Foros de Opinión” se propone creación de una “aplicación digital diseñada para el concurso” que se desarrolle.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 106 y 107 detalla “los aspectos clave para medir el grado de impacto de los materiales y recursos utilizados”: “1. Alcance y Cobertura”, “2. Cambio en el Conocimiento y la Conciencia”, “3. Comportamientos Modificados”, “4. Interacción y Participación”, “5. Sostenibilidad de los Recursos Utilizados”, y “6. Retroalimentación y Mejora Continua”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 62, apartado “Materiales de exposición y recursos visuales”, se detalla que se llevarán a cabo “Vídeos documentales y educativos”: “Producción de vídeos que expliquen de manera audiovisual el impacto del cambio climático global en los incendios de interfaz, incluyendo entrevistas con personas expertas, casos de éxito en prevención y testimonios de comunidades afectadas”.

- ECOHERENCIA. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 45, apartado “Materiales para Talleres Presenciales”, se detalla que se llevarán a cabo “Materiales interactivos: Diseños atractivos y funcionales para actividades como el *escape room*, dirigidas a jóvenes estudiantes”.

2) Página 45, apartado “Difusión en Redes Sociales y Web” se informa que “se creará contenido visual para redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn) y páginas web”.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 83, 84 y 85 con relación al “impacto esperado” se detalla y especifica el “impacto” de: “Logotipo e imagen corporativa”, “Página Web”, “Perfil para redes sociales”, “Elementos para redes sociales”, “Pósters”, “Infografías”, “Trípticos”, “Contenido formación web”, “Vídeos educativos y testimoniales”, “Guías prácticas y manuales técnicos”, “Chapas”, “Imanes”.

2) Página 84 en el apartado “Contenido formación web” se detallan como “Módulos formativos interactivos alojados en la página web, diseñados para educar a la población sobre la prevención de incendios y su vinculación con el cambio climático”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,5 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 78 y 81 en el apartado “Gafas VT para utilizar con Smartphone o similares” se indica que “es algo novedoso y que suele llamar mucho la atención, además de que puede ser usado por un amplio rango de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 32/35





población y en acciones que no tienen que ver con los incendios forestales”; “estas gafas van a tener una doble función: por un lado serán utilizadas en las actividades de los talleres y por otro al finalizar cada uno de estos talleres se entregará a uno de los asistentes. Se trata de una gafa 3D de realidad virtual mediante las cuales los participantes podrán acercarse a la versión más real de los incendios forestales. Mediante una simulación, los participantes podrán sentir la peligrosidad existente en los incendios forestales”.

2) Página 80 y 81 se contabilizan y detallan las unidades de materiales referentes a: “folletos/trípticos”, “carteles informativos”, “bolígrafos”, “llaveros ecológicos”, “gorras para adultos”, “gorras para niños”, “camisetas”, “navajas”, y “gafas VT para utilizar con Smartphone o similares”.

4.2. Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible (o equivalente), en el marco de la Ley de Economía Circular de Andalucía (de 0 a 2,5 puntos):

- PAINTEC. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible”.

- ECOINTEC. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 26, apartado 2 “Embalaje responsable: Todo el embalaje relacionado con los materiales será diseñado siguiendo criterios de sostenibilidad, reduciendo al máximo el uso de plásticos y otros materiales no biodegradables. Se utilizarán envases reciclables y Reutilizables...”

- ECOTERRAE. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible”.

- AGUESA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible”.

- GRUPO CONSIDERA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible”.

- MÉTODO AMBIENTAL. 75% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,875 puntos

Añade como elemento de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Páginas 109, 110 y 111 con relación a los “materiales o recursos” se detallan y especifican las “características relacionadas con la Ley de Economía Circular”: “Folletos informativos”, “Carteles”, “Guías de buenas prácticas”, “Infografías digitales”, “Vídeos promocionales”, “*Merchandising* ecológico. Bolsas de tela”, “*Merchandising* ecológico. Botellas reutilizables”, “*Merchandising* ecológico. Bolígrafos personalizados”, “*Merchandising* ecológico. Cuadernos para tomar notas”, “Roll-up”, y “Enaras”.

- ASOCIACIÓN RED ANDALUZA. Cero puntos.

No se entrega la documentación de referencia para este subapartado “Materiales y recursos de divulgación y difusión acorde a producción sostenible”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA	28/11/2024	
	AURORA GOMERA MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 33/35	



- ECOHERENCIA. 50% de los puntos posibles para ese subapartado: 1,25 puntos

Se entrega la documentación de este subapartado y cumple con lo expresado en la documentación del contrato.

- GREEN GLOBE. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 87 en el apartado “Minimización del Impacto Ambiental” de detalla que “en la producción de folletos y pósters se utilizarán únicamente papeles reciclados y tintas ecológicas libres de componentes tóxicos. Además, se priorizará la impresión local en talleres certificados que utilicen energía renovable, minimizando la huella de carbono asociada al transporte y producción” y “se priorizará la impresión local en talleres certificados que utilicen energía renovable, minimizando la huella de carbono asociada al transporte y producción”.

2) Página 87 en el apartado “Producción Local y Cadena de Suministro Sostenible” se indica que “todos los materiales físicos del programa se producirán a través de proveedores locales que cumplan con las normativas de sostenibilidad y uso responsable de recursos, fomentando así la economía local y reduciendo la huella de carbono”.

- DEMONTES. 100% de los puntos posibles para ese subapartado: 2,5 puntos

Añade como elementos de valor a la propuesta en este subapartado:

1) Página 80 referente a los “trípticos” se indica que se desarrollarán “en soporte de papel reciclado libre de cloro”.

2) Página 81 referente a las “gorras” se indica que se desarrollarán en “un material laminado termoformable y fabricado íntegramente con materiales que han sido reciclados, para así fomentar la reutilización de residuos plásticos”.

4.-CONCLUSIÓN

Una vez concluida la valoración de los apartados de las distintas ofertas, las puntuaciones totales obtenidas por las entidades licitadoras son las siguientes:

- **PAINTEC** obtiene una puntuación total de **11,875 puntos**.
- **ECOINTEC** obtiene una puntuación total de **22,875 puntos**.
- **ECOTERRAE** obtiene una puntuación total de **24,75 puntos**.
- **AGUESA** obtiene una puntuación total de **25,625 puntos**.
- **GRUPO CONSIDERA** obtiene una puntuación total de **29,625 puntos**.
- **MÉTODO AMBIENTAL** obtiene una puntuación total de **30,25 puntos**.
- **ASOCIACIÓN RED ANDALUZA** obtiene una puntuación total de **32,375 puntos**.
- **ECOHERENCIA** obtiene una puntuación total de **35,25 puntos**.
- **GREEN GLOBE** obtiene una puntuación total de **40,5 puntos**.
- **DEMONTES** obtiene una puntuación total de **42,25 puntos**.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CARLOS BORJA POZO CERVERA AURORA GOMERA MARTINEZ	28/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3	PÁG. 34/35





5.-CUADRO RESUMEN CON EL DETALLE DE LA PUNTUACIÓN DE LAS ENTIDADES LICITADORAS EN LOS DIFERENTES SUBAPARTADOS

	PAINTEC	ECOINTEC	ECOTERRAE	AGUESA	GRUPO CONSIDERA	MÉTODO AMBIENTAL	ASOCIACIÓN RED ANDALUZA	ECOHERENCIA	GREEN GLOBE	DEMONTES
Subapartado:										
1.1	1,5	1,5	2,25	2,25	2,25	2,25	3	3	3	3
1.2	1	1	1,5	2	1	1	2	2	1,5	1,5
1.3	1,5	1,5	1,5	3	2,5	3	3	3	3	3
1.4	1	1	2	0,5	1,5	1,5	1	1	1,5	1,5
1.5	0	0,5	0	1	0,5	0,5	0,5	0,5	1	0,75
1.6	0,25	0,25	1	1	0,5	0	1	0,5	1	0,75
1.7	0,5	0,5	0,5	1	0,5	0,5	0,5	0,75	0,75	0,75
1.8	1	1	1,5	1,5	1,5	1	1,5	1,5	1,5	1,5
2.1	2	2	2	2	4	3	3	4	4	4
2.2	0,75	0,75	1,5	0,75	3	2,25	2,25	3	3	3
2.3	0,75	1,5	1,5	1,5	3	3	3	2,25	2,25	3
3.1	0	1	1	1	1	1	2	1,5	1,5	2
3.2	0	0,5	0	0	0,5	0,5	0	0,5	1	0,5
3.3	0	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	2,25	3
3.4	0	1,5	1,5	2,25	1,5	2,25	3	1,5	3	3
3.5	0,5	1	1	1	1	1	1	1,5	1,5	2
3.6	0,5	2,25	2,25	1,5	1,5	1,5	1,5	3	3	3
3.7	0	0,5	1	0	0,5	0,75	0,75	0,5	0,75	1
4.1	0,625	1,25	1,25	1,875	1,875	1,875	1,875	2,5	2,5	2,5
4.2	0	1,875	0	0	0	1,875	0	1,25	2,5	2,5
PUNTUACIÓN TOTAL:	11,875	22,875	24,75	25,625	29,625	30,25	32,375	35,25	40,5	42,25

En Sevilla, fechado y firmado digitalmente

El Asesor Técnico

La Jefa de Servicio-Consejera Técnica

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

CARLOS BORJA POZO CERVERA

28/11/2024

AURORA GOMERA MARTINEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jm98VXR8T26FYJYS67S76A86VX3

PÁG. 35/35

